



PRECIOS DE SUSCRIPCIONES: MADRID, EN MAYO, 6 Ptas. PROVINCIAS, trimestre, 18 Ptas. semestral, 34 Ptas. por adelantado, 50 Ptas. extranjero y ultramar, 60 Ptas. OFICINA DE SUSCRIPCIONES: Calle de San Miguel, Madrid. Se suscribe en los librerías de la 2.ª y 3.ª ediciones. En las librerías de provincias y comarcas.

NUSTROS CRABADOS.

CATEDRAL DE RODEZ.

Rodez, villa francesa, fué conocida antiguamente con el nombre de *Segodunum* ó *Civitas Ruthenorum*; está situada á 733 kilómetros de París, y contiene 12.111 habitantes.

Obispado sufragáneo de Albi, cuenta, además, Tribunales de primera instancia y de comercio, Liceo, Seminario, Escuela normal, Instituto de sordos mudos, Biblioteca, Museo, Sociedades de Agricultura, de ciencias, de artes y de letras.

En Rodez hay fábricas de paños, telas de lana, bogias, etc.; y su comercio es importante, especialmente en granos.

Sus calles son estrechas, y los edificios antiguos; pero últimamente ha sido reformada, y el aspecto general de la villa es agradable. La plaza de la Cite está formada por elegantes edificios, y el paseo que circunda la población está muy bien cuidado y no carece de bellezas.

Entre los edificios notables que se hallan en Rodez, merece especial mención la catedral, cuya construcción empezó en 1377, y fué terminada en 1535, bajo el obispado de Jorge d'Armagnac; una parte del coro pertenece al siglo XIII. La iglesia tiene tres naves, y su fachada fué construída en 1530.

El frontispicio tiene coronación del estilo del Renacimiento; dos torres cuadradas adornan el edificio; la de la derecha fué proyectada y dirigida su construcción por Philandrier, secretario de Jorge d'Armagnac. El campanario tiene 82 metros de altura, y está considerado como una de las maravillas del medievo de Francia; coronan el campanario las esculturas de la Virgen y de los cuatro Evangelistas.

La tribuna es notable, así como algunos bajos relieves y otras obras de arte que guarda el templo.

En una palabra, los principios de moral que el sacerdote debía seguir, y las reglas de conducta que le estaban impuestas, formaban al hombre digno de tan alto ministerio. Pero aquella moral y aquellas reglas se habían olvidado, y Christina vino á recordárselas; por eso murió á manos de los brahmanes.

Christina no venia á fundar una religión nueva, porque Dios no puede destruir lo que una vez ha declarado bueno y revelado; su objeto era solo purificar la antigua de todas las liviandades, de todas las impurezas que la maldad de los hombres había introducido en ella; y esto lo consiguió, á pesar de todos los odios y de todos los ataques de los partidarios del pasado.

A su muerte, la India entera había adoptado su doctrina y sus principios; una fe viva, nueva y fértil se había apoderado de todas las clases, la moral se había depurado, el espíritu maligno se

había visto obligado á huir á su sombra morada, la regeneración prometida por Brahma se había cumplido.

La enseñanza de Christina fué sencilla y familiar cuando se dirigía al pueblo, filosófica y elevada en sus conversaciones con sus discípulos. Bajo ese doble punto de vista vamos á considerarla. No nos es posible más que hacer someras indicaciones. Véanse más detalles en la obra citada, y en *Christina et le Christ*, de Jacolliot.

La parábola juega el principal papel en la enseñanza familiar del redentor indio. Christina era aficionada al lenguaje de las imágenes cuando se dirigía al pueblo, que no podía comprender sus lecciones filosóficas sobre la inmortalidad del alma y la vida futura.

*Palabra de Christina en el monte desierto*, tal es el título en *Hari-Parana*, ó historia de las incar-

naciones de Vishnú, de la más bella, quizá, entre todas las parábolas de Christina.

«Christina, hablando vuelto á Madura, lugar de su nacimiento, con aquellos que seguían su ley, y Ardjuna, el más fiel entre los más amados, se retiró á un monte llamado Urvana, para ayunar allí y purificarse durante nueve días, como acostumbraba todos los años, por las abluciones, la oración y la contemplación.

«Entonces una gran muchedumbre de pueblo le había salido al paso, y Ardjuna le dijo: Maestro, ¿no haréis nada por estas gentes que han venido de tan lejos para oír la palabra sagrada?»

«Y Christina respondió: Que se haga como desean; porque el veda ha dicho: El que conoce la ley, no debe ocultarla á otros.

«Y habiéndose aproximado al camino comenzó á hablar.

«Semejante al fuego en que se echa manteca clarificada, y que no hace más que aumentar la llama, los deseos de los hombres jamás se ven satisfechos. ¿Qué queréis de mí?

«Y de todas partes se levantaron mil gritos. Estando, decía la muchedumbre, un mentram (oración) que nos haga alcanzar el moksha (la inmortalidad). Christina les dijo entonces:

«En este país, no lejos de la ciudad de Gokulam, vivía en otro tiempo un santo ermitaño llamado Vaideha. Después de haber pasado, según los preceptos de la Escritura, los dos primeros períodos de su vida en cumplir sus deberes de familia, se había retirado al desierto para acabar allí sus días en la contemplación de Swayambhuva (el ser que existe por sí mismo), y se entregaba á las austeridades más meritorias, á fin de que su alma se purificase de toda mancha para el día en que se despojase de su envoltura mortal.

«Soberano Señor de los cielos y de los mundos, decid si frecuentemente, ¿quién puede responderme de que en la última hora, una falta involuntaria, ó de la que yo no me acuerdo, no me obligará á volver á comenzar la serie de transmigraciones prescritas por el veda?»

«Dignaos crear para vuestro servidor una invocación que tenga el poder de borrar todas mis culpas, y de transportar mi alma al swarga (cielo).

«Así, un día, como él oraba por la mañana, repitiendo las palabras siguientes:

«Eterno Brahma, vos sois la verdad, vos sois la justicia, vos sois el veda, vos sois el Señor del mundo; por vos todos nuestros pecados nos serán perdonados. Yo os ofrezco mis adoraciones;»

«Dios de la luz, Dios del día; vos sois el Dios de los planetas y de todo lo que tiene vida, vos sois el Dios que purifica los hombres y que quita sus pecados; yo os ofrezco mis adoraciones.»

«Brahma le apareció en el fuego del sacrificio, y le dijo:

«Escucha, oh, Vaideha! Tus oraciones, tus ofrendas piadosas y tus mortificaciones han llegado á mí, y te voy á hacer conocer la sustancia misma del veda, que es la expresión del Alma suprema.

«Nada de cuanto se puede pensar, porque todo lo que es, ha sido siempre y siempre será; y todo lo que es está contenido en el misterioso monosílabo Ann.

«Sabe que, cuando pronuncies esta palabra con fervor, harás la más sublime de todas las invocaciones á Dios, á la creación, á todas las maravillas de la Naturaleza, y á la inmortalidad de la obra divina.

«Sabe que, cuando pronuncies esta palabra con fervor, siendo tu alma una partícula del Gran Todo, se pondrá inmediatamente en comunicación con la Gran Alma, de la cual ha descendido, y que todas sus manchas serán en el instante purificadas.

«Vaideha, consolado con estas palabras, esperó la muerte sin terror.

«¡Aom! represente, toda la felicidad de los cielos y toda la esperanza de la tierra.

«Así, entendiéndolo bien; yo no he venido á cambiar la palabra castete, no hay en mí nada nuevo. Seguid los preceptos del veda, recitad el monosílabo sagrado, y estad seguros de la inmortalidad.

«Pero, ¡ah! también; esta palabra no será nada sin las obras, y ella sola no os salvará del maraon (infierno), porque por las obras es por lo que seréis forzados.

«Un hombre rico, del país de Nibhila, había contratado numerosos cortas (trabajadores) para hacer en sus tierras la recolección del *nelly* y del *mijo*.

«Al canto del *tehoravaca* (pájaro de los pantanos que saluda al día con sus gritos), á la hora en que el pastor hace salir los rebaños de los establos, todas las cortas recibieron del gomasta (intendente) una porción igual de campo para segar.

«Después de haber trabajado cuanto pudieron durante el día, cada uno en el sitio que se le había señalado, se reunieron de nuevo para venir por la tarde á recoger su salario.

ESTUDIOS ORIENTALES.

LA PREDICACION DE CHRISTINA.

VIII.

Los mitos modernos de la religión india y de la poesía, todas las aventuras heroicas atribuidas á Christina, fueron inventadas por la imaginación oriental, fueron producto de la decadencia y de las supersticiones que los sacerdotes dejaron acreditar en el espíritu de las masas para explotarlas y dominarlas.

Los poemas más célebres sobre Christina no remontan más allá del Maha-Bharata, que fué escrito unos dos siglos antes de nuestra era; es decir, miles de años después de la muerte del novador indio. Esas obras son producto de la idea dominante de que la divinidad se mezcla en todas las acciones de la tierra, idea que reproduce las antiguas civilizaciones egipcias, griegas y hebraicas, procedentes del período en que la India, olvidada de las puras tradiciones de los Vedas y de Christina, se arrojó en brazos de los santos, de los ángeles, de los semi-dioses y de los héroes.

Los sucesos inmediatos de Christina se santificaron por la práctica de todas las virtudes, haciendo completa abnegación de sí mismos, y no haciendo esperanza más que en la vida futura. Vivieron pobres, y ocupados únicamente de la celeste misión que el maestro les había legado. ¿Qué gran figura la del sacerdote brahman de los tiempos antiguos de la India! ¿Qué culto tan magnífico y puro, tan digno del Dios que adoraban! ¡Y qué diferencia entre el brahman antiguo y el brahman moderno, anátesis del sacerdote que crearon los libros sagrados y la palabra de Christina!

Hé aquí algunos textos de Manú:

«El que ha llenado todos sus deberes por agradar á Dios solamente, y sin mirar la recompensa futura, está seguro de una dicha inmortal.»

«Así como es permitido al común de los hombres conducirse por el amor de sí mismos, y en la esperanza de una recompensa, las acciones del sacerdote deben tener á Dios solo por móvil. (La Bible dans l'Inde.)

El brahman iniciado debe hacer voto de castidad. No puede presentarse al sacrificio que debe ofrecer todas las mañanas á Dios, sino con el corazón y el cuerpo puros, y prosternándose con respeto al pie del altar es como debe leer la sagrada Escritura.

Debe instruir á sus semejantes y dirigirlos hacia Dios; todo el que es desgraciado, todo el que sufre, debe por él ser consolado y por él debe ser sostenido todo el que es débil, pobre, ó está abandonado.



Catedral de Rodez.

«El gomista había distribuido la parte de cada uno en proporción á su trabajo, y todos, sacando el justo, habían recibido sin quejarse lo que les correspondía.

«Pero viendo esto el dueño, dijo á su servidor: ¿Por qué hay corvas que reciben menos salario que los otros? ¿Han llegado más tarde al campo, ó bien han descansado más tiempo durante el día?

«Y aquel le respondió: Todos los corvas han venido juntos al campo, y han trabajado durante el mismo tiempo con el mismo ardor, solo que los débiles no han podido segar tanto nelly como los fuertes.

«El dueño le dijo: Vale á dar á todas esas gentes el mismo salario; no sería justo hacer diferencia entre ellos, puesto que todos han trabajado en el campo el mismo tiempo y con el mismo ardor.

«Y viendo cuán justo y bueno era este hombre, algunos rholías (vagabundos) se aproximaron y reclamaron también una parte.

«Hablés trabajado en la siega?—les preguntó.

«Y ellos respondieron: Señor, nosotros no sabemos manejar la hoz, pero hemos alentado á los corvas en el trabajo cantando sus alabanzas y las de los dioses.

«Y el dueño dijo al gomista: Dad á esas gentes cincuenta manganis de arroz para su cena; el que como el pájaro, no hace más que cantar cuando las mieses están amarillas en el campo, como él recibe su alimento; pero no tiene derecho á ningún salario; no son las canciones las que entran el grano en los divartras (graneros).

«Yo os lo digo, habitantes de Madura, Golkulam, Brahmawaria y otros lugares; y repetid á vuestros allegados, á vuestros amigos, á los viajeros que encontréis en vuestro camino, á fin de que la palabra de aquel que me ha enviado, sea conocida sobre la tierra entera.

«Recibid vuestro salario, como los corvas han recibido el suyo.

«Por las buenas acciones en sí mismas, y no por la cantidad, es por lo que seréis juzgados.

«A cada uno según sus fuerzas y sus obras.

«No se puede pedir á la hormiga el mismo trabajo que al elefante;

«A la tortuga la misma agilidad que á la cierva;

«Al pájaro que nada, al pez que se eleva en los aguas.

«No se puede exigir al niño la prudencia del padre.

«Pero todas esas criaturas viven para un fin, y aquellas que cumplen en su esfera lo que ha sido prescrito, se transforman y se elevan según todas las series de migración de los seres. La gota de agua, que encierra un principio de vida que el calor fecunda, puede llegar á ser un dios. (1).

«Pero, sabedlo todos; ninguno de vosotros llegará á absorberse en el seno de Brahma por la oración solamente, y el misterioso monoteísmo no borrará vuestras últimas manchas, sino cuando lleguéis al umbral de la vida futura cargados de buenas obras, y las más meritorias entre esas obras serán aquellas que tengan por móvil el amor del prójimo y la caridad.

«Sanificad vuestra vida por el trabajo, amad y socorred á vuestros hermanos, purificad vuestro cuerpo por medio de las abluciones, y vuestra alma con la confesión de vuestras faltas, y engrad sin temor la hora de la transformación suprema.

«Habla dicho.

«Un prolongado murmullo recorrió la muchedumbre; y todos, al retirarse, deseaban aún oírle hablar.»

Estas páginas de moral tan pura, de filosofía tan elevada, que realza una forma de rara poesía, aunque desvirtuada por la traducción, no necesitan comentario alguno, como dice Jacollet.

Volvió Christina de una expedición lejana y entraba en Madura con sus discípulos. Los habitantes llegaron en tropel á su encuentro, habiendo cubierto el suelo con ramas de cocoteros. A algunas leguas de la ciudad, el pueblo se desayo, pidiendo oír la palabra santa; Christina subió á una pequeña eminencia que dominaba á la muchedumbre, y comenzó su célebre Parábola del Pescador, que después han copiado otras leyendas, así como la que hemos reproducido, y tantas otras que dió conocer en el curso de su gradación.

De esa manera estendió Christina entre el pueblo las esas doctrinas de la más pura moral; de esa manera iniciaba á sus oyentes en los más grandes principios de caridad, de abnegación y de dignidad de sí mismo, en una época en que las costumbres desiertas del Occidente no estaban aún habitadas más que por los huéspedes salvajes de los bosques. (La Bible dans l'Inde).

Como veremos en el siguiente artículo, al examinar las enseñanzas de Christina, nuestra civilización, tan orgullosa de sus progresos y sus luces, nada ha añadido á las sublimes lecciones de aquel Divino moralista.

El Virrey de Torres-Solanot.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 27 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRANALLANA.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Acquerino pide un estado de las operaciones del Tesoro con el Banco de España.

El señor baron de Castro Torres presenta exposiciones de 387 pueblos con 130.000 firmas, pidiendo el restablecimiento de la unidad católica. Entrase en la órden del día.

El Sr. Saavedra dijo que, aun cuando es igual el derecho al reembolso de sus créditos de los acreedores del Estado que el de los del Tesoro, comprende también que en ciertos casos es preferente la atención del pago de estos últimos, y de aquí que no pongan en duda la necesidad que tiene el ministro de arbitrar recursos para esta atención.

(1) En este discurso se alude al año del Gran Tolo (Comendario de Gómez).

Haciéndose cargo de la situación del Banco Hipotecario, dice que si bien su existencia está demostrada en un decreto, no se halla en una aplicación legal como establecimiento de crédito en tanto que las Cortes no mancomunadas de esto lo que tengan por conveniente.

Dice que la operación de 250 millones que el gobierno se propone hacer ahora con ese establecimiento, costará al Tesoro 761, y la misma, hecha con el Banco de España, 678, resultando una diferencia en daño del país de 83 millones.

Consigna que se afecta ahora al pago de esta operación la renta de aduanas, porque prevé que antes de la conclusión del año económico será necesario recurrir de nuevo al crédito, y no habrá qué dar en garantía.

Sostiene que todas las rentas deben contribuir á los gastos públicos, sin excepción ninguna; y concluye diciendo que si la operación que se propone realizar el gobierno la verifica con el Banco Hipotecario, será muy perjudicial para el Tesoro, y mucho menos si la verifica con el Banco de España.

El Sr. Barzanallana (D. José), de la comisión, explica la parte de intervención que daba al Banco Hipotecario en la percepción de la renta de aduanas.

Dice que si se aplica de impuestos á esa emisión que se propone hacer el gobierno, ese beneficio redundará en pró de la operación misma, y de consiguiente del Tesoro.

El Sr. Llorente se levanta para rechazar dos ideas que había emitido el Sr. Saavedra acerca del Banco Hipotecario: primera, que era anterior del Banco de París; y segunda, que su existencia no era legal. Su señoría manifiesta que el Banco Hipotecario es un establecimiento independiente de todo otro establecimiento, y sin parentesco alguno con el de París; y además, que su existencia es perfectamente legal, porque se halla amparada por una ley votada en Cortes: lo que hoy está pendiente de resolución en el Congreso en la revisión de un artículo de sus Estatutos y no otra cosa.

Rectifican los Sres. Saavedra, Llorente, Barzanallana y Hernández Amores, que terció ayer en el debate.

Aludido el Sr. Contino por el Sr. Hernández Amores, S. S. explica someramente algunas operaciones del Banco de España con el Tesoro.

En el curso de su peroración, y ocupándose de la cobranza de las contribuciones por el establecimiento que dirige, dice que á pesar de los trastornos de que ha sido teatro la Península durante los años pasados, se ha logrado cobrar el 92 por 100 de la contribución.

La escasa voz del orador impide oírlo desde la tribuna.

Se da lectura á una enmienda presentada por el Sr. Concha Castañeda al dictamen de la comisión sobre reforma de dos artículos de la ley hipotecaria.

Se suspende la sesión para que el Senado se reúna en sesiones y nombre la comisión del proyecto constitucional.

eran las cinco y diez minutos.

Reanudándose la sesión á las cinco y media, hace uso de la palabra el Sr. Salavarría, el cual empieza diciendo que ninguna objeción sería se ha hecho al proyecto que se discute.

Ocupándose de las deudas del Tesoro, dice que ésta tiene la del Banco de París, la de las comisiones de Hacienda, la del Banco de España y las de particulares; y que en la necesidad de acudir á estas tan diversas y apremiantes obligaciones, solo le había ocurrido el medio propuesto, como el más eficaz y seguro.

Conviene en que hubiera sido mucho mejor celebrar el contrato con solo un establecimiento; pero cree que no puede hacerse un cargo porque haya querido asegurar más el éxito de la operación, pidiendo facultades para realizarla con dos establecimientos, por si uno de ellos faltaba.

En cuanto á que la operación sea más económica con uno que con otro Banco, es un error, porque lo que no se aboue á un establecimiento había que abonarlo al que opere, y el resultado será igual.

Haciéndose cargo de lo manifestado por el señor Concha Castañeda, dijo que el gobierno hacía grandes esfuerzos para que la recaudación de sus rentas se hiciera con exactitud, y que se proponía ser muy severo con los compradores de bienes nacionales que no hubieran satisfecho sus plazos.

Su señoría concluyó rogando al Senado que teniendo en cuenta muy altos intereses se sirviera votar el proyecto tal como lo presenta la comisión.

El Sr. Saavedra rectifica.

El Sr. Concha Castañeda hace uso de la palabra para dar gracias al señor ministro de Hacienda por sus explicaciones.

Lo propio hace el Sr. Hernández Amores.

Se da lectura al artículo 1.º del proyecto por un señor secretario.

Leída que fué la enmienda presentada por el Sr. Villanova, y no hallándose presente su autor, el señor conde de Casa-Valencia propuso que, conforme lo previene el reglamento para estos casos fuera desahogada.

Así lo acordó el Senado.

Se aprobó el art. 1.º

Leído el 2.º y siguientes, fueron aprobados.

Hechala pregunta por un señor secretario de si se votaría en el acta definitivamente el proyecto de ley de arreglo de la Deuda del Tesoro, el Senado lo acordó así.

Se dió cuenta del nombramiento de la comisión del proyecto de Constitución.

Se levantó la sesión.

eran las siete.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 27 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos menos cuarto, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados piden consten una veintena en la enmienda del general Reina con la minoría y mayoría respectivamente.

El Sr. Mariscal anuncia al señor ministro de Fomento una interpelección acerca de la falta de cumplimiento de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la de 19 de Junio de 1870 referente á un ferro-carril.

El señor ministro de Fomento contesta que está dispuesto á contestar en el acta.

El señor marqués de Villamejor anuncia otra interpelección al ministro de Fomento sobre la infidencia que ejerce cierto ingeniero de las minas de Jaen.

El señor ministro de Fomento defiende la conducta del ingeniero aludido.

El Sr. Fiori pregunta cuál es la causa de haberse retirado de la órden del día una proposición por el presentada respecto de los fueros; y también deseaba saber si era cierto que en una opinion celebrada en las Provincias Vasconas se había negado la fuerza legal del acta de Sagunto.

El señor presidente Ruago á S. S. no traiga á discusión actos que están plenamente legalizados.

El Sr. Fiori: Lo preguntaba para, en caso de ser cierto, protestar contra tales palabras.

Su señoría pide se traigan algunos documentos al Congreso, entre otros, el expediente de rehabilitación de honores del general Cabrera, y el referente á los sucesos de Lúcar y Lorca, para lo cual, según se dice, había pedido el fiscal el proceso desde el primer general hasta el último soldado. (El general Primo de Rivera pide la palabra).

El Sr. Linares se felicita de que el general Primo de Rivera hubiese pedido la palabra, pues así podía dar algunas explicaciones que tenia pendientes acerca del patrimonio. (El general Primo de Rivera: Es lo que deseo).

Continúa el Sr. Fiori sus preguntas, diciendo que si se había puesto en libertad al Sr. Marfori, que, como todos sabían, había sido atropellado, coincidiendo este atropello con la noticia de la llegada á Madrid de cierta persona. (El señor presidente le llama á la cuestión).

Su señoría pregunta cuándo se pagaba á las rindas y huérfanos de los que han muerto peleando contra los carlistas, y que cuándo se traía al Congreso el convenio celebrado con los tenedores de Lóndres, á quienes se les había quitado las minas de Riotinto, que venían á representar 29 millones. (El presidente le llama un momento la atención sobre sus palabras).

El señor ministro de la Gobernación contesta diciendo que en lo que se refería á los ministros de Hacienda y Guerra no tenía datos suficientes para poder contestar, por lo que solamente rechazaba algunas imprecisiones que venían envueltas en las preguntas del Sr. Fiori.

Dice que el expediente del general Cabrera mal se podía traer al Congreso cuando no existía, pues, como ya había dicho en otras ocasiones, éste había sido rehabilitado en virtud de una carta autógrafa de S. M., en la que la confería el empleo de capitán general, y que la responsabilidad que esta carta p.d.a traer consigo, la asunta el gobierno.

Contestando á algunos de los hechos expuestos por el Sr. Fiori, los calificó de chismes y calumnias, impropias de mencionarse entre personas de mediana educación.

El Sr. Fiori se queja de la calificación que el señor ministro de la Gobernación había dado á sus palabras, y especialmente de que se dijese de él que se había expresado con palabras altamente inconvenientes y de ninguna educación.

(El señor ministro de la Gobernación: No ha dicho eso; pido que se escriban esas palabras.)

El Sr. Fiori pide que se escriban las que ha pronunciado S. S. (Gran tumulto).

Se leyó el art. 45 del reglamento que se refiere á estos casos, procediéndose acto seguido á escribirse las palabras de ambos señores diputados, para proceder á su examen.

Durante este intervalo, el Sr. Mariscal formuló su agendada interpelección, pidiendo algunos datos acerca del ferro carril de Jaen; y habiendo sido contestado satisfactoriamente por el señor ministro de Fomento, se procedió á la lectura de las castañas de los señores Fiori y ministro de la Gobernación.

Leídas que fueron las palabras de los referidos señores, el señor presidente manifestó al Sr. Fiori que podía explicar sus palabras, solicitándole el licéite de manera que terminase amistosamente el incidente; pero el Sr. Fiori se negó á retirar sus palabras en tanto que el señor ministro de la Gobernación no retirase las suyas, pues, según él, éstas no podían aludir á los hechos por él expuestos, sino á su persona.

El ministro de la Gobernación pide que se suspenda toda deliberación acerca del incidente surgido, y dice que se conforma por su parte con que el país juzgue las frases de unos y otros.

(Ministros de aprobación en los bancos de la mayoría. Protestas en varios sitios de la Cámara. Momentos de confusión).

El Sr. Sagasta reclama que se cumpla el reglamento.

Se da lectura de varios artículos.

El señor presidente del Consejo de ministros pronuncia algunas frases para manifestar que el incidente está completamente terminado después de la patriótica conducta del señor ministro de la Gobernación, el cual no necesita por su parte de las explicaciones del Sr. Fiori. (Aplausos).

El Sr. Sagasta: Pido la palabra.

El señor Presidente: No hay palabra. Queda terminada este incidente.

El Sr. Agreda apoya una proposición pidiendo asociada general por los delitos cometidos por los carlistas en Andalucía.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta diciendo que el gobierno no podía aceptar dicha proposición porque sería atentatoria contra la tranquilidad pública, cuya conservación estaba recomendada al gobierno.

El Sr. Agreda, rectificando, protestó de que se pudieran comparar los carlistas de España con los comunistas de París. (Grandes rumores en la mayoría).

La proposición fué desechada.

El Sr. Viana apoyó una proposición pidiendo que se hicieran iguales concesiones á las cuatro líneas férreas de Bilbao.

El señor ministro de Fomento, en breves frases,

le contesta, manifestando estar conforme con la proposición del Sr. Viana, tomándose ésta acto continuo en consideración.

El Sr. Vivanco hace algunas preguntas referentes á Ultramar, contestándole satisfactoriamente el señor ministro del ramo.

Pasado á la órden del día, el Sr. Parra continúa su discurso, combatiendo el dictamen de la comisión del acta de Mouferte.

El Sr. Juez Sarmiento, de la comisión, defendió el dictamen.

El Sr. Parra rectificó.

El Sr. Olaverrieta pidió al Presidente que habiendo trascurrido las horas de reglamento y deseando tomar parte en este debate, se suspendiera su discusión.

Habiendo accedido el Presidente, se levantó la sesión á las siete menos diez, desiriéndose la discusión pendiente para el lunes á primera hora.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 26.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 67, 35, 5, 104, 50; exterior español, á 13 1/2; consolidados Ingleses, á 65 1/2.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español, á 13 1/2; interior á 12 1/2.

París 26.—El Banco de Francia ha reducido su descuento á 3 por 100.

Se desminten los rumores de reuniones carlistas en Fusterrabá.

La frontera está perfectamente vigilada. El general Quesada ha llegado á Pamplona.

Londres 26.—Dice el Times de hoy que Inglaterra ha negado otra vez su adhesión al Memorandum de las tres Potencias del Norte de Europa.

Nueva York 26.—Varios periódicos publican noticias de Cuba, diciendo que las autoridades españolas han declarado buena la captura del vapor Octavio; pero que con motivo de las reclamaciones del gobierno inglés, se ha suspendido la acción ulterior contra dicho barco.

Haiti 26.—El gobierno de Haití desmiente el rumor de que no reconocerá el empréstito de Junio último.

Constantinopla 26.—No se confirma que Turquía tenga el proyecto de aceptar el armisticio que se le ha propuesto.

Fabra.

El gabinete Disraeli, imitando al de Veralles, ha rechazado la amnistía propuesta por los diputados irlandeses en favor de los fauianos.

La discusión ha sido muy animada, pero ha triunfado la opinion del ministerio y se ha dado por terminado el incidente.

La delegación húngara, como antes la delegación austriaca, se ha ocupado de la cuestión de Oriente. El conde Andrássy ha dado en el seno de la subcomisión de presupuestos del ministerio de Estado, las mismas explicaciones que había dado ya á la comisión alemana. Después de poner de relieve los peligros que amenazan la situación y que han sido felizmente conjurados por el buen acuerdo de las potencias en la conferencia de Berlín, ha resumido brevemente el objeto que se proponía conseguir y que realmente ha conseguido; y es un statu quo mejorado en las provincias insurrectas. No quería ni la ocupacion parcial del territorio rebelde, ni la reunion de un Congreso europeo para dar solución á los asuntos de Oriente. La comisión ha expresado unánimemente su confianza en la política del conde Andrássy.

El Diario oficial de Belgrado publica un decreto del príncipe, disponiendo la emisión de un empréstito de 12 millones de francos, y el nombramiento de la comisión encargada de realizarlo.

Por otro decreto se suspende provisionalmente la ley de imprenta.

M. Paris ha presentado en anunciada interpelección al Senado francés, pero protestando de toda idea de oposición.

M. Dufaure le contestó haciendo notar la completa infidencia de cualquier resolución del Senado sobre este asunto, en cuanto tendiera á dar una interpretación al art. 6.º de la Constitución.

Además ha sostenido con gran firmeza la letra y el espíritu de la circular de M. Ricard, y se ha asociado por completo á las ideas expuestas hace algunos dias por su colega M. de Marcere.

El Senado votó pura y simplemente la órden del día.

NOTICIAS GENERALES.

La Tesorería Central satisfará el día 30 las facturas de cuponas de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 761 al 806 de presentación, y 861 á 900 de sorteo para el pago, importantes 23.385 pesetas.

Se hablaba en algunos círculos políticos de la formación de un centro parlamentario, compuesto de los constitucionales disidentes y de algunos elementos de la mayoría.

Observan algunos señores á estadísticas que entre los diputados que votaron en pró de la enmienda del general Reina, figuraban un extranjero número de funcionarios públicos, representando los demás una suma de diez á doce millones de reales como contribuyentes al Estado.

Asegúrase que dentro de tres ó cuatro dias harán un acto de oposición, impugnando determinadas partes de los presupuestos, los diputados que celebran generalmente sus reuniones en la sección tercera.

No ha dejado de llamar la atención que se abstuvieran en la votación de anteyer el propie-

ario de La Epoca, Sr. Escobar, y el director de La Policia, Sr. Sedano.

Hemos sido los primeros en denunciar las intenciones de la propiedad territorial en algunas provincias, y aun cuando ningun periódico se ocupó de ello entonces, nos complace hoy el ver que se la va dando al asunto la importancia que tiene.

He aquí lo que dice anoche La Policia: «Personas que tenemos por competente y en posición de estar informada nos ha comunicado algunos datos, que en gran manera nos han sorprendido, sobre las conclusiones que resultan de los trabajos ejecutados por el cuerpo de topografía en el catastro de la propiedad territorial. Comprende dichos trabajos ocho provincias; están concluidos e impresos los de tres, Córdoba, Sevilla y Cádiz, y próximos a imprimirse los de cinco, Juan, Málaga, Almería, Madrid y Toledo. Pues bien: en las tres primeras provincias aparecen por los datos estadísticos UN MILLON DE HECTÁREAS OCULTAS.»

Una ocultación tan enorme parece inverosímil e increíble, y solo llega nuestro ánimo al convencimiento, estudiando los datos parciales que entran en la composición de esa suma. Tomemos, por ejemplo, la provincia de Sevilla y veamos algunos datos municipales.

En el Alamo constan para el amillaramiento 3,765 hectáreas, mientras que por los planos resultan 27,913. Por tanto, la ocultación es de 19,147 hectáreas.

En Almadén de la Plata tenemos: amillaramiento, 2,527; planos, 25,310; ocultación, 22,783. En Alcazarquivir: amillaramiento, 23,645; planos, 45,325; ocultación, 21,679.

En las Cabezas de San Juan: amillaramiento: 12,570; planos, 22, 289; ocultación, 11,988. Resumen de la provincia: según el amillaramiento, 946,794 hectáreas; según los planos del Instituto geográfico, 1,406,099. Ocultación, ó sea diferencia á favor del Tesoro, 459,305 hectáreas.

Todo comentario sería pálido junto á la luz que arrojan estos datos si fuesen exactos. La importancia del asunto sería verdaderamente capital, pues fundándose en los trabajos verificados, que como hemos dicho se refieren solo á ocho provincias, se podría ya hacer efectiva para el Tesoro una suma de muchos millones (no queremos decir cuántos, porque parecería exagerado) cobrando la contribución corriente y empezando á cobrar los atrasos.

Esperamos que el gobierno fijará en este asunto el preferente estudio que merece, y al propio tiempo nos consideramos en el deber de llamar su atención hacia el centro facultativo que está dando resultados de tanta valía. La verdad es que el Instituto geográfico y el cuerpo de topógrafos que en el sector adquieren por esos servicios de gran notoriedad, y todo el mundo estará conforme, así lo creamos, con las dos proposiciones que vamos á formular: 1.ª, es preciso aumentar la retribución y mejorar la carrera de los individuos del cuerpo de topógrafos; 2.ª, es preciso aumentar el personal que depende del Instituto geográfico y dar gran empuje á sus trabajos.»

Ayer recibió el gobierno el siguiente telegrama:

MADRID 26.—La pacificación de las Villas adelanta rápidamente. Son ya pocas y de pequeña importancia las partidas que quedan en las jurisdicciones de Segura, Villacabra, Cienfuegos Trinidad y aun Remedios. Presentarse hace pocos días Victor Durán, cabecilla influyente en Segura. Este hecho ha muerto en una amboscada Manuel Rodríguez, el incendiario de las fincas de Cienfuegos, y se cree herido á Maestro y el Inglesito, y lo será positivamente Agüero, segundo de este Máximo Gomez se ha alejado hacia el departamento central, y según noticias de presentados ha hecho dimisión. Todo induce á creer que reinan gran discordia y desaliento en el campo enemigo. Es notable mejora de situación reactiva la confianza pública.»

La Academia científico mercantil, establecida en Barcelona, ha resuelto abrir un concurso cuyo programa se acaba de repartir. Los trabajos que se presenten deberán versar sobre los siguientes temas:

- 1.ª Reseña geográfica mercantil de Cataluña.
- 2.ª Premio extraordinario cuyo tema comprendido en el fin propuesto en el art. 1.º del reglamento de la Academia, se deja libre al arbitrio de sus autores. Los trabajos se admitirán hasta el 30 de Septiembre próximo, y deberán dirigirse al secretario D. Antonio Torrents y Monner (calle del Hospital, 124, segundo), siendo preciso que estén redactados en castella prosa castellana. Su envío con las formalidades de costumbre en los certámenes anónimos. Los premios consistirán en diplomas de mérito y menciones honoríficas.

La biblioteca de Barcelona, titulada La Ciencia moderna, acaba de publicar la primera versión española de la obra de Carlos Darwin, titulada El origen del hombre, de muy importancia por juzgarse por las materias que abraza.—La selección natural. Origen de las facultades y morales. Origen del lenguaje. Genealogía humana. Gena de la humanidad. Diferencia de razas. La selección sexual. Teoría de la expresión de los sentimientos.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de leyes de las Provincias Vascongadas.

A la Gaceta de Barcelona se le dice de Berge que algunos individuos que salieron de aquella población con el pretexto de buscar ladrones, llamaron por la noche á la casa del cura párroco de Castell de Riu, distante dos horas de Berge, y como mostraron el uniforme que usaba la ronda acantonada en aquella villa, les abrieron la puerta. Una vez dentro, arrojaron á todos los de la casa y se retiraron á un cuarto que estaba en la casa y se retiraron á un cuarto que estaba en la casa y se retiraron á un cuarto que estaba en la casa.

El Sr. presidente del Consejo de ministros ha declarado solemnemente al tomar parte en el incidente borrascoso ocurrido ayer tarde en la Cámara, que ni el gobierno ni el ministro de la Gobernación IMPORTAN NADA, las palabras del señor Gonzalez Flori.

Deberán importarse, sin embargo. El Bellaco Nacional concluye de este modo un artículo belicoso que escribe con motivo de las tropelías cometidas por los moros del Rif. «Si es menester probar á los marroquíes de una manera enérgica que no impunemente se ataca á los tratados existentes; pero también es preciso poner de una vez el pie en el África para no abandonar el territorio que conquistamos. La civilización y la humanidad lo agradecerán de consuno.»

Dice El Tiempo: «A El Siglo Futuro hemos de contestarle con un ejemplo práctico, que vale más que todos sus exortaciones y reparos y citas del Diccionario. A conciencia, y muy á conciencia (no lo negará El Siglo) ha hecho el colega la célebre leñanta de San José; y aunque en el género neo hemos visto muchas cosas malas, es indudablemente la mencionada leñanta la más ridícula, necia y disparatada colección de sandeces que se pudiera imaginar.»

Cartillas de conservador á conservador. Cuando se discute el proyecto de ley referente á carlistas acogidos á indulto, parece que un general que ha desempeñado un alto cargo remitirá al Congreso notables datos recogidos durante la última campaña.

Se ha suspendido por ahora el envío de fondos á las provincias para la extinción de la lagosta, no quedando en la caja especial más que unos 8.000 duros, que habrán de distribuirse en los puntos de más verdadera necesidad. Un diputado constitucional va á presentar á las Cortes una proposición referente á la supresión de varios episcopados de la Península.

Parece que, con motivo de las indicaciones que se hicieron en el Senado, acerca de los descubrimientos á favor del Tesoro, se propone la Administración económica activar los expedientes de apremio, paralizados en dicha oficina, algunos de los cuales versan sobre cantidades importantes. El Parlamento dice que el proyecto de abolición de fincas ha venido á ser la manzana de la discordia entre todos.

Afortunadamente á ruego de la comisión el gobierno trata ya de poner fin á la discordia... comiéndose la manzana. La Patria se declara decididamente contrario al proyecto del Gobierno en la cuestión de fueros, colocándose al lado de la opinión pública. El colega está en lo firme.

Ha sido objeto de desagradables demostraciones al presentarse á indulto un su villa natal, el único hijo de Puigcerdá que militaba en las filas carlistas, condecorado por «Cbay.» Como la exacerbadon de aquellos sufridos habitantes subía de grado, el indultado tuvo que refugiarse nuevamente en Francia, hasta donde le acompañaron dos soldados.

Se ha solicitado autorización para publicar en Barcelona un periódico titulado Zoológico, destinado á popularizar algunas nociones poco generalizadas de Zoología. En la semana próxima se verificará en el juzgado de primera instancia de la Universidad la vista de la ridícula causa seguida á la joven Candelaria Segovia, que impulsada por los celos dio muerte al peluquero de la calle Ancha de San Bernardo, Pedro Medina, intentandó despues suicidarse é injuriándose con una navaja una herida, á consecuencia de la cual estuvo gravemente enferma.

Este trágico suceso, del cual tienen noticia nuestros lectores, ocurrió á mediados del mes de Marzo próximo pasado. El Sr. Rodriguez Rubí se propone publicar á su llegada á Madrid un extenso folleto explicando su administración en Ocha y los sistemas que allí se proponía plantear.

Segun El Porvenir, de Leon, el párroco de Vegazana leyó el domingo, despues del ofertorio de la misa, una lista nominal de todos los zomagueros del pueblo que no han confesado esta Páscoa, cominándoles con dar parte al obispo y hacer un ejemplar castigo.

Parece que han salido de Madrid en estos últimos dias varios de los jefes carlistas sometidos á la legalidad vigente que desde hace algun tiempo venían residiendo en la corte. En Granada persiguen los agentes á una mujer vestida de hombre, que hace algun tiempo constó un asesinado, y vaga por los barrios altos de la ciudad.

El lunes se celebrarán en local de la Diputación las oposiciones á las escuelas vacantes en esta provincia. Parece que el informe de la Academia de San Fernando es favorable á la inmediata demolición de la iglesia de Santo Tomás.

Dice El Popular: Últimamente se han encontrado 400 acciones del Banco de España en poder de la familia del ayudante comprometido en la causa del intendente militar señor Alfaya; ó sea unos 79.000 duros. El señor Feijóo no ha sido todavía habido, y se cree se haya embarcado en Cartagena para el extranjero.

También parece que se han fugado dos oficiales primeros de Administración militar á los Estados Unidos, y un oficial tercero á Santo Domingo. El excelent señor Alcega se hizo ayer tambien cargo de la causa del señor Feijóo, y hoy va á presentarse al reconocimiento de algunos efectos carados.

El presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, ha encargado á los individuos de la misma, que cuantas observaciones crean necesarias sobre el asunto que les está encomendado, las hagan por escrito. La Sociedad económica Matritense, celebró sesión anoche, habiéndose discurrido largamente sobre la empleomanía.

De los últimos trabajos practicados por la sección de estadística del ayuntamiento de Madrid, con objeto de averiguar el número de habitaciones que existen dentro del perímetro de esta población, resulta que ascienden á 92.183, distribuidas en la siguiente forma: Tiendas, 9.565; cocheras, 1.237; porterías, 4.908; bajos, 16.433; entresuelos, 2.637; principales, 18.183; segundas, 14.328; terceras, 10.679; cuartos, 6.931; sótanos, 1.575; bohardillas, 5.833.

Parece que el diputado Sr. Clavijo, en su discurso contra el presupuesto de Marina, pedirá rebajas por medio del empleo del carbón español en lugar del inglés, con lo cual cree que se obtendrán economías de algunos millones de reales al año. La comisión de senadores encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley del señor marqués de Irujo sobre reforma de varios artículos de la ley hipotecaria, lo ha desechado.

Dice la Gaceta de Barcelona: «Escriben de Andorra que el obispo Caixal, despues de renunciar á la mitra, piensa establecerse en aquel país. Preciso será que el gobierno no descuide la vigilancia, patente como es que el obispo cabecilla cuenta allí con grandes influencias y organizó allí los elementos que produjeron la traidon de La Seo de Urgel.»

Los alfilereros del barrio de Chamberí en esta capital se han declarado en huelga. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: MARINA.—Real órden autorizando á D. Avellano Brunos y Alsina para establecer cuatro baños flotantes atracados al muelle de San Blas, del puerto de Barcelona. GOBERNACION.—Real órden resolviendo que corresponde á la administración el conocimiento de una cuestion de alumbramiento de aguas minerales suscitada en virtud de un recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Garcia Serrano, contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Zaragoza. FOMENTO.—Real decreto disponiendo que se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra de D. Eduardo de Mier, titulada Biblioteca de dramáticos griegos, tomo I, Tragedias Eurípides, con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos de instrucción.

Otra, fijando la forma del examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria. La Bolsa de ayer estuvo casi en calma completa, pues no se hacían sino algunas que otra transacción. El consolidado isleño sufrió una oscilacion en baja de 12 1/2 céntimos, publicándose á 13,10, 17 1/2 13, 20, 12, 12 1/2, 05 y 18,00 al contado; á 13,17 1/2, 15, 12 1/2, 07 1/2, 02 1/2, 05, 1/2 á fin de mes, y á 13,33, 25, 22 1/2, 17 1/2, 15 y 05 á fin del próximo. El exterior no se publicó. Los bonos del Tesoro se estuvieron á 53,80, 53,00 los de la primera emision; los de la segunda no se cotizaron. Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, con pocas operaciones, á 24,70, 25 y 50 las viejas, y á 24 las nuevas. Las acciones del Banco de España, muy solicitadas, á 186,00 y 187,00.

Después de haberse leído el informe de la Academia de San Fernando, se procedió á la discusión de un proyecto de ley que tiene por objeto la supresión de algunos episcopados de la Península. Este proyecto ha sido objeto de una gran polémica, y se cree que será rechazado por el Senado.

La Sociedad económica Matritense, celebró sesión anoche, habiéndose discurrido largamente sobre la empleomanía. De los últimos trabajos practicados por la sección de estadística del ayuntamiento de Madrid, con objeto de averiguar el número de habitaciones que existen dentro del perímetro de esta población, resulta que ascienden á 92.183, distribuidas en la siguiente forma: Tiendas, 9.565; cocheras, 1.237; porterías, 4.908; bajos, 16.433; entresuelos, 2.637; principales, 18.183; segundas, 14.328; terceras, 10.679; cuartos, 6.931; sótanos, 1.575; bohardillas, 5.833.

Parece que el diputado Sr. Clavijo, en su discurso contra el presupuesto de Marina, pedirá rebajas por medio del empleo del carbón español en lugar del inglés, con lo cual cree que se obtendrán economías de algunos millones de reales al año. La comisión de senadores encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley del señor marqués de Irujo sobre reforma de varios artículos de la ley hipotecaria, lo ha desechado.

Dice la Gaceta de Barcelona: «Escriben de Andorra que el obispo Caixal, despues de renunciar á la mitra, piensa establecerse en aquel país. Preciso será que el gobierno no descuide la vigilancia, patente como es que el obispo cabecilla cuenta allí con grandes influencias y organizó allí los elementos que produjeron la traidon de La Seo de Urgel.»

Los alfilereros del barrio de Chamberí en esta capital se han declarado en huelga. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: MARINA.—Real órden autorizando á D. Avellano Brunos y Alsina para establecer cuatro baños flotantes atracados al muelle de San Blas, del puerto de Barcelona. GOBERNACION.—Real órden resolviendo que corresponde á la administración el conocimiento de una cuestion de alumbramiento de aguas minerales suscitada en virtud de un recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Garcia Serrano, contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Zaragoza. FOMENTO.—Real decreto disponiendo que se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra de D. Eduardo de Mier, titulada Biblioteca de dramáticos griegos, tomo I, Tragedias Eurípides, con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos de instrucción.

Otra, fijando la forma del examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria. La Bolsa de ayer estuvo casi en calma completa, pues no se hacían sino algunas que otra transacción. El consolidado isleño sufrió una oscilacion en baja de 12 1/2 céntimos, publicándose á 13,10, 17 1/2 13, 20, 12, 12 1/2, 05 y 18,00 al contado; á 13,17 1/2, 15, 12 1/2, 07 1/2, 02 1/2, 05, 1/2 á fin de mes, y á 13,33, 25, 22 1/2, 17 1/2, 15 y 05 á fin del próximo. El exterior no se publicó. Los bonos del Tesoro se estuvieron á 53,80, 53,00 los de la primera emision; los de la segunda no se cotizaron. Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, con pocas operaciones, á 24,70, 25 y 50 las viejas, y á 24 las nuevas. Las acciones del Banco de España, muy solicitadas, á 186,00 y 187,00.

Después de haberse leído el informe de la Academia de San Fernando, se procedió á la discusión de un proyecto de ley que tiene por objeto la supresión de algunos episcopados de la Península. Este proyecto ha sido objeto de una gran polémica, y se cree que será rechazado por el Senado.

La Sociedad económica Matritense, celebró sesión anoche, habiéndose discurrido largamente sobre la empleomanía. De los últimos trabajos practicados por la sección de estadística del ayuntamiento de Madrid, con objeto de averiguar el número de habitaciones que existen dentro del perímetro de esta población, resulta que ascienden á 92.183, distribuidas en la siguiente forma: Tiendas, 9.565; cocheras, 1.237; porterías, 4.908; bajos, 16.433; entresuelos, 2.637; principales, 18.183; segundas, 14.328; terceras, 10.679; cuartos, 6.931; sótanos, 1.575; bohardillas, 5.833.

Parece que el diputado Sr. Clavijo, en su discurso contra el presupuesto de Marina, pedirá rebajas por medio del empleo del carbón español en lugar del inglés, con lo cual cree que se obtendrán economías de algunos millones de reales al año. La comisión de senadores encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley del señor marqués de Irujo sobre reforma de varios artículos de la ley hipotecaria, lo ha desechado.

Dice la Gaceta de Barcelona: «Escriben de Andorra que el obispo Caixal, despues de renunciar á la mitra, piensa establecerse en aquel país. Preciso será que el gobierno no descuide la vigilancia, patente como es que el obispo cabecilla cuenta allí con grandes influencias y organizó allí los elementos que produjeron la traidon de La Seo de Urgel.»

Los alfilereros del barrio de Chamberí en esta capital se han declarado en huelga. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: MARINA.—Real órden autorizando á D. Avellano Brunos y Alsina para establecer cuatro baños flotantes atracados al muelle de San Blas, del puerto de Barcelona. GOBERNACION.—Real órden resolviendo que corresponde á la administración el conocimiento de una cuestion de alumbramiento de aguas minerales suscitada en virtud de un recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Garcia Serrano, contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Zaragoza. FOMENTO.—Real decreto disponiendo que se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra de D. Eduardo de Mier, titulada Biblioteca de dramáticos griegos, tomo I, Tragedias Eurípides, con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos de instrucción.

Otra, fijando la forma del examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria. La Bolsa de ayer estuvo casi en calma completa, pues no se hacían sino algunas que otra transacción. El consolidado isleño sufrió una oscilacion en baja de 12 1/2 céntimos, publicándose á 13,10, 17 1/2 13, 20, 12, 12 1/2, 05 y 18,00 al contado; á 13,17 1/2, 15, 12 1/2, 07 1/2, 02 1/2, 05, 1/2 á fin de mes, y á 13,33, 25, 22 1/2, 17 1/2, 15 y 05 á fin del próximo. El exterior no se publicó. Los bonos del Tesoro se estuvieron á 53,80, 53,00 los de la primera emision; los de la segunda no se cotizaron. Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, con pocas operaciones, á 24,70, 25 y 50 las viejas, y á 24 las nuevas. Las acciones del Banco de España, muy solicitadas, á 186,00 y 187,00.

Después de haberse leído el informe de la Academia de San Fernando, se procedió á la discusión de un proyecto de ley que tiene por objeto la supresión de algunos episcopados de la Península. Este proyecto ha sido objeto de una gran polémica, y se cree que será rechazado por el Senado.

La Sociedad económica Matritense, celebró sesión anoche, habiéndose discurrido largamente sobre la empleomanía. De los últimos trabajos practicados por la sección de estadística del ayuntamiento de Madrid, con objeto de averiguar el número de habitaciones que existen dentro del perímetro de esta población, resulta que ascienden á 92.183, distribuidas en la siguiente forma: Tiendas, 9.565; cocheras, 1.237; porterías, 4.908; bajos, 16.433; entresuelos, 2.637; principales, 18.183; segundas, 14.328; terceras, 10.679; cuartos, 6.931; sótanos, 1.575; bohardillas, 5.833.

Parece que el diputado Sr. Clavijo, en su discurso contra el presupuesto de Marina, pedirá rebajas por medio del empleo del carbón español en lugar del inglés, con lo cual cree que se obtendrán economías de algunos millones de reales al año. La comisión de senadores encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley del señor marqués de Irujo sobre reforma de varios artículos de la ley hipotecaria, lo ha desechado.

Dice la Gaceta de Barcelona: «Escriben de Andorra que el obispo Caixal, despues de renunciar á la mitra, piensa establecerse en aquel país. Preciso será que el gobierno no descuide la vigilancia, patente como es que el obispo cabecilla cuenta allí con grandes influencias y organizó allí los elementos que produjeron la traidon de La Seo de Urgel.»

Los alfilereros del barrio de Chamberí en esta capital se han declarado en huelga. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: MARINA.—Real órden autorizando á D. Avellano Brunos y Alsina para establecer cuatro baños flotantes atracados al muelle de San Blas, del puerto de Barcelona. GOBERNACION.—Real órden resolviendo que corresponde á la administración el conocimiento de una cuestion de alumbramiento de aguas minerales suscitada en virtud de un recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Garcia Serrano, contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Zaragoza. FOMENTO.—Real decreto disponiendo que se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra de D. Eduardo de Mier, titulada Biblioteca de dramáticos griegos, tomo I, Tragedias Eurípides, con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos de instrucción.

Otra, fijando la forma del examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria. La Bolsa de ayer estuvo casi en calma completa, pues no se hacían sino algunas que otra transacción. El consolidado isleño sufrió una oscilacion en baja de 12 1/2 céntimos, publicándose á 13,10, 17 1/2 13, 20, 12, 12 1/2, 05 y 18,00 al contado; á 13,17 1/2, 15, 12 1/2, 07 1/2, 02 1/2, 05, 1/2 á fin de mes, y á 13,33, 25, 22 1/2, 17 1/2, 15 y 05 á fin del próximo. El exterior no se publicó. Los bonos del Tesoro se estuvieron á 53,80, 53,00 los de la primera emision; los de la segunda no se cotizaron. Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, con pocas operaciones, á 24,70, 25 y 50 las viejas, y á 24 las nuevas. Las acciones del Banco de España, muy solicitadas, á 186,00 y 187,00.

Después de haberse leído el informe de la Academia de San Fernando, se procedió á la discusión de un proyecto de ley que tiene por objeto la supresión de algunos episcopados de la Península. Este proyecto ha sido objeto de una gran polémica, y se cree que será rechazado por el Senado.

La Sociedad económica Matritense, celebró sesión anoche, habiéndose discurrido largamente sobre la empleomanía. De los últimos trabajos practicados por la sección de estadística del ayuntamiento de Madrid, con objeto de averiguar el número de habitaciones que existen dentro del perímetro de esta población, resulta que ascienden á 92.183, distribuidas en la siguiente forma: Tiendas, 9.565; cocheras, 1.237; porterías, 4.908; bajos, 16.433; entresuelos, 2.637; principales, 18.183; segundas, 14.328; terceras, 10.679; cuartos, 6.931; sótanos, 1.575; bohardillas, 5.833.

Parece que el diputado Sr. Clavijo, en su discurso contra el presupuesto de Marina, pedirá rebajas por medio del empleo del carbón español en lugar del inglés, con lo cual cree que se obtendrán economías de algunos millones de reales al año. La comisión de senadores encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley del señor marqués de Irujo sobre reforma de varios artículos de la ley hipotecaria, lo ha desechado.

Est demuestra en la nueva teoría, que la pordon interna más caliente debe contraerse más pronto que la capa exterior relativamente fría, y que la contracción de la superficie ocasiona los fenómenos de la acción volcánica. En épocas remotas, cuando la tierra estaba aún formándose, la contracción produjo las irregularidades de nivel que vemos en la elevacion de la tierra y en la depresion del lecho del Océano. Vino despues el período en que al contraerse la superficie se formaron arrugas, ó mejor dicho las sinuosidades y prominencias, que son las montañas de la tierra. Últimamente, como el globo perdió gradualmente un elevada temperatura, la continuation del mismo procedimiento de contracción no permitió la formación de dmas y masas de tierra, sino dislocaciones y trastornos locales. Este procedimiento continúa en marcha progresiva, y M. Mallet no solo reconoce en él el origen de los terremotos y de los cambios de nivel, sino la verdadera causa del calor volcánico, apoyada en la teoría moderna del calor como fuerza motora. Como que la corteza sólida oprime el núcleo contraído, la fuerza desplegada en comprimir y desalojar las partes de la capa superficial, se transforma en calorico, y por medio de él, en los lugares donde el procedimiento va con mayor energía, el material de la roca y sus adyacentes se funden por el calor. El acceso del agua á estos puntos determina la erupcion volcánica.

M. Mallet ha confirmado su teoría por medio de observaciones, experimentos y cálculos, demostrando que menos de la cuarta parte del calor que al presente pierde la tierra cada año, es suficiente para producir toda la acción volcánica que en ese término se produce, y que la energía volcánica de la tierra es una fuerza que declina gradualmente en cada año que transcurre.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

El origen del hombre, por Carlos Darwin. (Primera versión española) publicada por la biblioteca de obras científicas contemporáneas, titulada: La ciencia moderna.—Barcelona. Calle de la Puerta-ferris, núm. 18, bajo. Precio: 10 reales.

